



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas del día 06 de marzo del 2023, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, el **"ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTAS E INTEGRANTES DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2023, DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO COP-PANGRO/04/2023"**; Domicilio ubicado en Av. Calzada del Ejército Nacional, número 03, Colonia Progreso, C.P. 39050, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Lo anterior para conocimiento de todos los militantes del Partido Acción Nacional en el Estado de Guerrero.

Lorenzo González Muñoz, Presidente de la Comisión Organizadora del Proceso.

DOY FE.

ATENTAMENTE



Presidente de la COP en Guerrero



ACUERDO COP-PANGRO/04/2023.
Tercera Sesión Ordinaria

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTES E INTEGRANTES DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.

ANTECEDENTES:

- I. El 26 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma de Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, en cuya normatividad establece que La Comisión Permanente del Consejo Nacional (CPN), de conformidad con el numeral XV del artículo 38 de los Estatutos Generales del Partido es la responsable de la organización del proceso de integración de los órganos estatales y municipales del Partido y de acuerdo al artículo 13 BIS del ROEM se apoyará del Comité Ejecutivo Nacional, que vigilará que el proceso se desarrolle en condiciones de certeza, equidad, legalidad, imparcialidad y transparencia.
- II. El 10 de agosto de 2022, se emitió el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, mediante el cual se aprueban las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las presidencias de los comités directivos municipales correspondientes al Estado de Guerrero, documento identificado con el alfanumérico CEN/SG/08/2022.
- III. Para auxiliar al Comité Ejecutivo Nacional, el CDE nombrará a la Comisión Organizadora del Proceso (COP), que deberá instalarse dentro de las 72 horas posteriores a la publicación de la convocatoria a la asamblea estatal.
- IV. El 25 de enero de 2023, el Comité Directivo Estatal de Guerrero llevo a cabo su V Sesión Ordinaria del Comité Directivo Estatal, en la que elige a la Comisión Organizadora del Proceso, con la siguiente integración:

(Handwritten signatures in blue ink)

NOMBRE	CARGO
LORENZO GONZALEZ MUÑOZ	PRESIDENTE
OLGA MENDEZ AMADOR	INTEGRANTE
MARICELA ESCOBAR AYALA	INTEGRANTE





- V. El 03 de febrero de 2023, el Presidente del Partido Acción Nacional, emitió la providencia identificada con el alfanumérico **SG/007/2023**, por medio de la cual se autoriza la Convocatoria y sus Lineamientos para la Asamblea Estatal de conformidad al artículo 60 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria. Previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento interno.
- VI. El día 6 de febrero del 2023 se instaló formalmente la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Guerrero, en esa misma sesión se nombra al Auxiliar de la Comisión Organizadora del Proceso recayendo en la persona de:

NOMBRE	CARGO
FRANCISCO JAVIER GOMEZ FIGUEROA	AUXILIAR DE LA COMISIÓN

- VII. El 03 de febrero de 2023 el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, emitió la providencia identificada con el alfanumérico **SG/007/2023**, por medio del cual autoriza las convocatorias y aprueba las normas complementarias para las Asambleas Municipales del Estado de Guerrero para elegir propuestas como Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales.
- VIII. En cumplimiento a lo ordenado en la resolución CJ/JIN/133/2022 por la Comisión de Justicia como es el caso de Iqualapa.

- IX. El día 18 de febrero de 2023, la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Guerrero sesionó, para revisar, analizar y resolver las solicitudes recibidas de los siguientes militantes:

“LISTA DE PLANILLAS APROBADO SU REGISTRO PARA ASAMBLEA MUNICIPALES PARA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2023”

MUNICIPIO	CARGO Y CONFORMACION DE LA PLANILLA	
ATLIXTAC	PRESIDENTE	MARTA NICOLAS FUENTES
	INTEGRANTES	
	1	MARIA CONCEPCIÓN NAVA GUTIERREZ
	2	JUAN PEREZ ROMERO
	3	AVELINA IBAÑEZ RAMIREZ
	4	JOSE RICARDO HERNANDEZ

(Handwritten signatures in blue ink)





	5	MARTINA CONTRERAS VARGAS
--	----------	--------------------------

MUNICIPIO	CARGO Y CONFORMACION DE LA PLANILLA	
IGUALAPA	PRESIDENTE	CLAUDIA MARTINEZ SANCHEZ
	INTEGRANTES	
	1	JOSE CARLOS JUAREZ GARCIA
	2	ISIDRA ONOFRE CLEMENTE
	3	AMADA MELO DOMINGUEZ
	4	LUIS CASTAÑEDA BAUTISTA
	5	EVARISTO ONOFRE MELO

CONSIDERANDOS:

1. Que la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Guerrero, tiene la atribución para Declarar la procedencia de validez de los registros de candidatos, recibir, analizar y resolver respecto a las propuestas que presenten los candidatos con relación a la organización de las asambleas.
2. Que en los Lineamientos para la Integración y desarrollo de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Guerrero aprobadas por el comité Ejecutivo Nacional con fecha 03 de febrero del 2023, considerando la Comisión Organizadora del Proceso procede a publicar los resultados obtenidos en las asambleas de fecha 05 de marzo de 2023.

**RESULTADOS DE PLANILLAS DE LAS ASAMBLEAS
MUNICIPALES DEL 05 DE MARZO DEL 2023.**

MUNICIPIO	CARGO Y CONFORMACION DE LA PLANILLA		VOTOS OBTENIDOS
ATLIXTAC	PRESIDENTE	MARTA NICOLAS FUENTES	13 VOTOS
	INTEGRANTES		
	1	MARIA CONCEPCIÓN NAVA GUTIERREZ	
	2	JUAN PEREZ ROMERO	
	3	AVELINA IBAÑEZ RAMIREZ	
	4	JOSE RICARDO HERNANDEZ	
	5	MARTINA CONTRERAS VARGAS	











MUNICIPIO	CARGO Y CONFORMACION DE LA PLANILLA		VOTOS OBTENIDOS
IGUALAPA	PRESIDENTE	CLAUDIA MARTINEZ SANCHEZ	30 VOTOS
	INTEGRANTES		
	1	JOSE CARLOS JUAREZ GARCIA	
	2	ISIDRA ONOFRE CLEMENTE	
	3	AMADA MELO DOMINGUEZ	
	4	LUIS CASTAÑEDA BAUTISTA	
5	EVARISTO ONOFRE MELO		

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Estado de Guerrero.

TERCERO.- Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, a la Secretaria Nacional de Fortalecimiento Interno e Identidad del Partido Acción Nacional, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Guerrero por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES** a los seis días del mes de marzo de 2023.

ATENTAMENTE:



LORENZO GONZALEZ MUÑOZ
PRESIDENTE


OLGA MENDEZ AMADOR

INTEGRANTE


MARICELA ESCOBAR AYALA

INTEGRANTE